

CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

PUESTO DE TRABAJO SEGURO PTS

NOVIEMBRE 2024



Con la colaboración de:



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PUESTO DE TRABAJO SEGURO?

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

3. EVIDENCIAS DE JUSTIFICACIÓN

4. FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PUESTO DE TRABAJO SEGURO?



Entre **0 y menos de 3**
empleados



1.000 €/ dispositivo
**máximo 1 dispositivo*



Plazo de solicitud: Hasta el
31 de octubre de 2025

PTS
(PUESTO DE TRABAJO SEGURO)



SUBVENCIONABLE

Solución que se presta en modo servicio e incluye un **dispositivo hardware**, que debe incluir integrado en el producto (y en el precio), una **licencia** que cumpla con los requisitos establecidos para la **categoría de Ciberseguridad** y servicios de configuración y soporte.



ACUERDO PREVIO

Obligatorio tener validado previamente otro **Acuerdo de Prestación de Solución** por otra categoría para poder formalizar el Puesto de Trabajo Seguro.



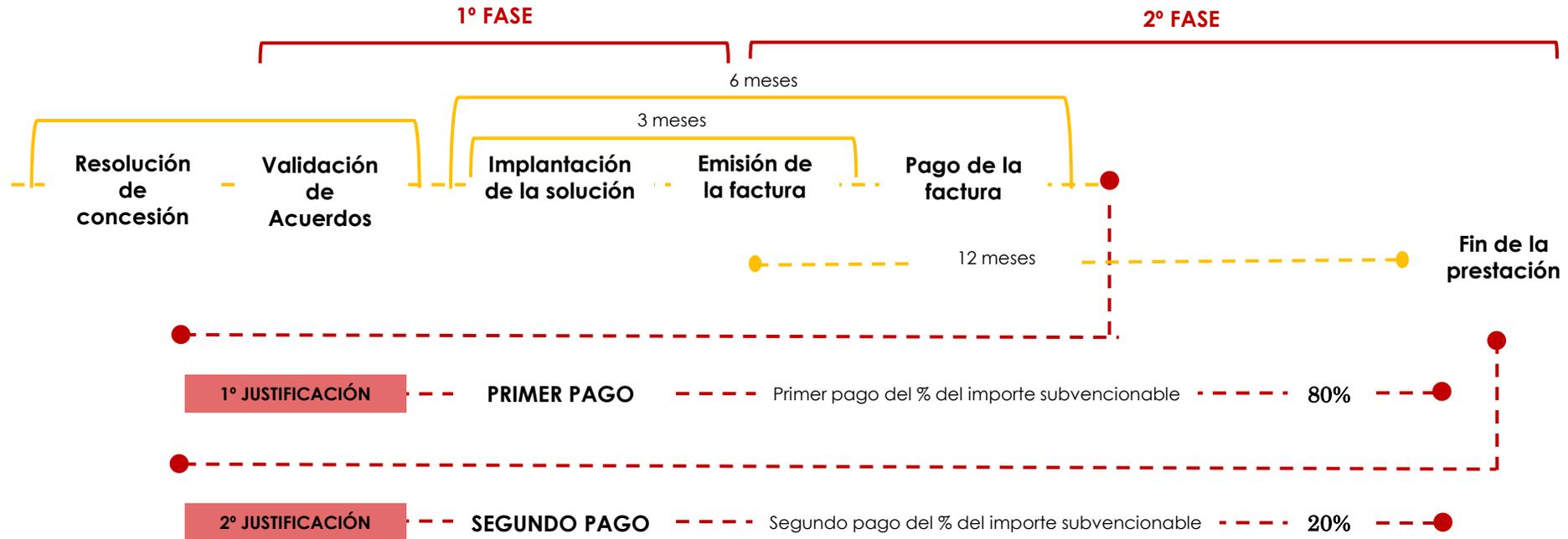
CESE PRESTACIÓN

Tras la finalización el beneficiario puede:

- ✓ Devolver el dispositivo al ADA.
- ✓ Adquirir el ordenador previo pago: hasta el 15% del importe del acuerdo firmado.

INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PUESTO DE TRABAJO SEGURO?

La justificación del PTS en lo que concierne a plazos se configura de manera similar al resto de categorías:



- **La Factura** será **emitida** dentro de los **3 meses siguientes** a la **validación del Acuerdo**.
- El **periodo de prestación** de la solución **empezará en la fecha más tardía** entre **la fecha de emisión de la factura** y las señaladas en los campos de **'Período de operación'** o **'Periodo de facturación'**, y tendrá una **duración de, al menos, 12 meses**.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PUESTO DE TRABAJO SEGURO?

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

3. EVIDENCIAS DE JUSTIFICACIÓN

4. FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

Los requisitos del PTS pueden agruparse en 5 bloques además de los requisitos específicos según el dispositivo:

REQUISITOS COMUNES DEL PTS

1. Requisitos del dispositivo
2. Requisitos de seguridad
3. Requisitos de publicidad
4. Requisitos de ciberseguridad
5. Requisitos de mantenimiento

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PTS

Requisitos específicos de un dispositivo de sobremesa



Requisitos específicos de un dispositivo portátil



2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

Los requisitos del PTS pueden agruparse en 5 bloques:

REQUISITOS COMUNES DEL PTS

1. Requisitos del dispositivo
2. Requisitos de seguridad
3. Requisitos de publicidad
4. Requisitos de ciberseguridad
5. Requisitos de mantenimiento



Procesador

Al menos **4 núcleos físicos**, **Velocidad** reloj máxima de **al menos 2.9GHz**, Fecha de lanzamiento **posterior Q1 23**, y mínimo **15.000 puntos Passmark**, con fecha 13/05/2024.



Interfaces

Al menos 2 puertos **USB 3.0 o superior, tipo A**, 1 **USB 3.0 o superior, tipo C**. **Ethernet RJ-45 1 Gbps**. **HDMI 1.4 o superior** e **Interfaz jack 3.5 mm** combo para auriculares y micrófono.



Almacenamiento

Mínimo **512GB** de almacenamiento interno **SSD NVMe**.



Memoria RAM

Al menos **16GB.**, **DDR4, DDR5, LPDDR4, LPDDR5**.



Robustez

Certificación **MIL STD 810H o similar** y un mínimo de **5 métodos**, entre ellos: **alta temperatura, baja temperatura y humedad**.



Lector de tarjetas

Deberá cumplir el estándar **ISO-7816**.

2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

Los requisitos del PTS pueden agruparse en 5 bloques:

REQUISITOS COMUNES DEL PTS

1. Requisitos del dispositivo
2. Requisitos de seguridad
3. Requisitos de publicidad
4. Requisitos de ciberseguridad
5. Requisitos de mantenimiento



Energía

Batería tipo **Smart Battery** o similar.



Encriptado

Dispositivos protegidos por el **encriptado/ cifrado en reposo**.



Certificaciones

ENERGY STAR®, **EPEAT™ Silver Registered** o **TCO**.



Sistema Operativo

Preinstalado y licenciado **de fábrica** que deberá tener un **fin profesional**.



Webcam

Integrada y con **resolución HD** o superior.



Tarjeta Gráfica

Dedicada o integrada y mínimo **Full HD**.



Conectividad Inalámbrica

Tarjeta de red integrada de **Wi-fi 6** o superior y **Bluetooth 5.1** o superior.



Tarjeta Sonido

Integrada.

2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

Los requisitos del PTS pueden agruparse en 5 bloques:

REQUISITOS COMUNES DEL PTS

1. Requisitos del dispositivo
2. Requisitos de seguridad
3. Requisitos de publicidad
4. Requisitos de ciberseguridad
5. Requisitos de mantenimiento

Se deberá cumplir con:

- **Arranque seguro:** el dispositivo contará con protección en el proceso de arranque mediante Secure Boot.
- **Chip TPM, T2 o similar, según plataforma:** el dispositivo contará con chip para fortalecer la integridad del sistema.
- **Identificación biométrica:** contará con elementos de seguridad biométrica, como reconocimiento facial, lector de huellas, reconocimiento de voz o iris.

2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

Los requisitos del PTS pueden agruparse en 5 bloques:

REQUISITOS COMUNES DEL PTS

1. Requisitos del dispositivo
2. Requisitos de seguridad
3. Requisitos de publicidad
4. Requisitos de ciberseguridad
5. Requisitos de mantenimiento

El dispositivo deberá contar con **grabado o etiqueta** en el portátil, ordenador y monitor.

Deben contener los siguientes logos:

- Emblema de la **Unión Europea**.
- Logo del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- Logo del **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública**.
- Logo de la entidad pública **Red.es**.

2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

Los requisitos del PTS pueden agruparse en 5 bloques:

REQUISITOS COMUNES DEL PTS

1. Requisitos del dispositivo
2. Requisitos de seguridad
3. Requisitos de publicidad
4. Requisitos de ciberseguridad
5. Requisitos de mantenimiento

Se deberá cumplir con:

- **Antimalware.**
- **Antispyware.**
- Correo seguro (**Antispam y Antiphishing**).
- Navegación segura (**Antiadware**).
- Análisis y detección de amenazas.
- Monitorización de la red.
- Configuración inicial y **actualizaciones de seguridad.**

2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

Los requisitos del PTS pueden agruparse en 5 bloques:

REQUISITOS COMUNES DEL PTS

1. Requisitos del dispositivo
2. Requisitos de seguridad
3. Requisitos de publicidad
4. Requisitos de ciberseguridad
5. Requisitos de soporte

- El dispositivo se entregará en España, **actualizado y configurado**.
- Deberá existir un soporte, **mínimo de 09:00 a 17:00, 5 días** laborables por semana.
- Las reparaciones serán en remoto o in situ.
- Las reparaciones deben durar **5 días laborables** como máximo (desde el reporte hasta la resolución).

2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE UN DISPOSITIVO DE SOBREMESA

Monitor: Tamaño mínimo **23"**, Salida **HDMI**, **LCDo LED** y **etiqueta energética**.



Cableado: Cable de **alimentación** y Cable **HDMI**.



Teclado: Debe ser **español**.



Ratón: **Óptico**, **2 botones** y función **scroll**.



Webcam: Al menos con **resolución HD**.



REQUISITOS ESPECÍFICOS DE UN DISPOSITIVO PORTÁTIL

Pantalla: Tamaño mínimo **13"**.



Batería: Tipo **Smart Battery** o similar.



Interfaces: Puerto **USB** o superior, **Tipo C** con funciones **DisplayPort**, **Power Delivery** y **USB**.



Tarjeta gráfica: Al menos con **resolución HD** y **obturador de privacidad**.



Ratón: **Óptico**, **2 botones** y función **scroll**.



Webcam: Al menos con **resolución HD**.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PUESTO DE TRABAJO SEGURO?
2. REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS
- 3. EVIDENCIAS DE JUSTIFICACIÓN**

4. FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN
5. INFORMACIÓN ADICIONAL

EVIDENCIAS DE JUSTIFICACIÓN

01. 

Data Sheet

Documento de especificaciones del dispositivo portátil o dispositivo de sobremesa y monitor.

02. 

Marca, Modelo y Número de Serie

Del dispositivo portátil o dispositivo de sobremesa y monitor.

03. 

Número de Licencia del Sistema Operativo profesional instalado

En caso de no disponer, se deberá adjuntar **número de serie más versión** del sistema operativo.

04. 

Evidencia

De la **instalación del producto** en el dispositivo suministrado.

05. 

Fotografías

- De los **dispositivos hardware adicionales** suministrados para la solución.
- De la **publicidad** necesaria.

06. 

Logs

Logs de **registro de actividad** de acceso a la solución "Ciberseguridad".

Fase 2

07. 

Componentes Externos

Siempre se tendrán que **aportar evidencias** de los **componentes externos necesarios** para la **justificación** de la solución.



Puesto de trabajo seguro



Ciberseguridad

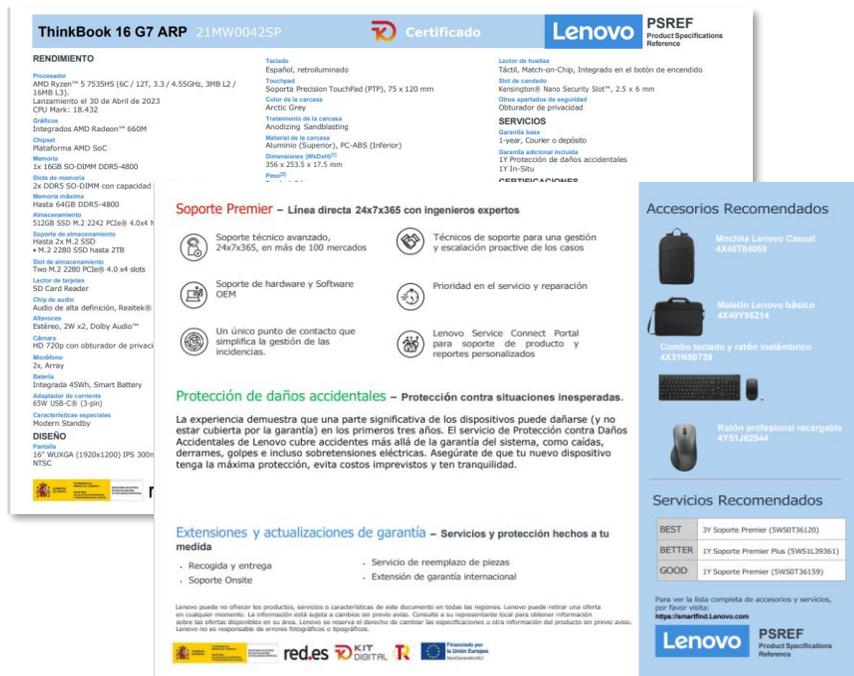
3 EVIDENCIAS DE JUSTIFICACIÓN

01. Data Sheet

El Agente Digitalizador debe adjuntar el **Data Sheet** del dispositivo para justificar el **Puesto de Trabajo Seguro**. Para cumplimentar la Memoria Técnica, en la Justificación Fase 1, este Data Sheet debe **cumplir con todos los requisitos** mínimos que se enumeran en las bases de la convocatoria.

- I. Recopila un total de **más de 20 variables y características** del dispositivo.
- II. Cada **fabricante tiene un modelo de Data Sheet**.
- III. **Debe aportarse siempre el modelo del fabricante SIN MODIFICAR**.
- IV. Los Data Sheets son validados por un equipo de expertos.
- V. Si el Data Sheet adjuntado se corresponde con uno de los modelos pre homologados y **NO se ha modificado**, se validará automáticamente.
- VI. Solo debe aportarse 1 Data Sheet por dispositivo.

Ejemplo:



03. **i** Sistema Operativo profesional instalado

Serán válidas las evidencias que demuestren que el sistema operativo se encuentre instalado en el dispositivo y que permitan identificarlo con el mismo siendo válidas aquellas capturas de pantalla en las que:

- I. Se muestre el nº de licencia y este coincida con el indicado en el formulario de justificación.
- II. Se muestre el nº de serie del equipo y la versión de Sistema Operativo Instalada.



En ningún caso serán válidos albaranes de entrega ni capturas de movimientos de inventario.



En el caso de que el Sistema Operativo Instalado sea el Windows 10 PRO, deberá justificarse de manera adicional que el mismo se puede actualizar de manera gratuita a Windows 11 PRO.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PUESTO DE TRABAJO SEGURO?
2. REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS
3. EVIDENCIAS DE JUSTIFICACIÓN
- 4. FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN**

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN

Para realizar la **justificación del PTS**, debe completarse el **formulario de justificación** habilitado en la plataforma. El contenido del formulario puede dividirse en 4 bloques diferenciados:

1.

IDENTIFICACIÓN DEL
DISPOSITIVO

2.

CONFIRMACIÓN DE
SOPORTE TÉCNICO +
IMPLANTACIÓN DE
CIBERSEGURIDAD

3.

DESGLOSE DE COSTES
+ FACTURA Y ABONO

4.

EVIDENCIAS DE
JUSTIFICACIÓN Y
DECLARACIONES
RESPONSABLES

El primer bloque contiene los campos necesarios para la identificación del dispositivo entregado al beneficiario:

1.

IDENTIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO

MEMORIA TÉCNICA

DISPOSITIVO HARDWARE

Para la prestación y uso de la solución es imprescindible el suministro de dispositivos hardware cuyo coste será imputado a la subvención. **IMPORTANTE:** Únicamente serán subvencionables como parte de la solución de digitalización ordenadores de sobremesa o portátiles nuevos (no reacondicionados) que cuenten con la solución "Ciberseguridad" integrada.

He proporcionado ordenador de sobremesa nuevo

He proporcionado ordenador portátil nuevo

Especifique la marca, modelo, n.º de serie y procesador del dispositivo suministrado:

MARCA: --Seleccione Marca--	OTRA MARCA: ⓘ	MODELO:	OTRO MODELO: ⓘ
<small>PART NUMBER:</small>		<small>OTRO PART NUMBER:</small> ⓘ	

■ Para **iniciar la justificación** del acuerdo hay que **marcar**, en primer lugar, si se trata de un **dispositivo de sobremesa o portátil**.

■ En el desplegable "**MARCA**" **podrás seleccionar la marca** del dispositivo a justificar, tras haber seleccionado la marca el **desplegable "MODELO" te mostrará los modelos pre homologados de la marca**.

En el caso de que la "**MARCA**" o "**MODELO**" del dispositivo **no se encuentre en el desplegable**, la información deberá completarse en los campos de texto libre habilitados.



Siempre y cuando sea posible se recomienda completar el formulario con el uso de los desplegables habilitados. Esto agilizará los plazos de revisión de su justificación y por tanto el pago.

El primer bloque contiene los campos necesarios para la identificación del dispositivo entregado al beneficiario:

1.

IDENTIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO

The screenshot shows a form with the following fields:

- MARCA:** HP
- OTRA MARCA:** (empty)
- MODELO:** Zbook Power 16" G11 A Noteboc
- OTRO MODELO:** (empty)
- PART NUMBER:** --Seleccione Part Number-- (dropdown menu is open showing options: --Seleccione Part Number--, No aplica Part Number, A3ZC1ET)
- OTRO PART NUMBER:** (empty)
- ALMACENAMIENTO:** GB
- OTRO PROCESADOR:** (empty)

Una vez seleccionado el modelo en el desplegable del “MODELO” se habilitarán los “PART NUMBER” pre-homologados para el modelo seleccionado.

The screenshot shows the following fields:

- Nº SERIE:** (empty)
- MEMORIA RAM:** (empty)
- ALMACENAMIENTO:** GB
- PROCESADOR:** Seleccione un Procesador (dropdown menu)
- OTRO PROCESADOR:** (empty)

Deberá completar de manera manual los datos de Nº de Serie, memoria Ram y datos de almacenamiento coincidiendo con los recogidos en el Data Sheet.

El espacio del “PROCESADOR” cuenta con un desplegable predictivo, en el que, al ingresar 3 caracteres muestra las opciones de los procesadores previamente validados para seleccionar. En el caso de que el procesador no se encontrara en el desplegable puede completarlo en el campo “OTRO PROCESADOR”.

El primer bloque contiene los campos necesarios para la identificación del dispositivo entregado al beneficiario:



Para asegurar una justificación y una validación ágil, complete el formulario siempre con los datos incluidos en el Data Sheet del dispositivo.

1.

IDENTIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO

PROCESADOR/RENDIMIENTO:

Marcar **SIEMPRE** todas las opciones y en la fecha incluir la información del **Data Sheet** verificando que la fecha sea **posterior al primer trimestre de 2023**.

MEMORIA RAM: Selección de la tecnología de acuerdo al Data Sheet.

ALMACENAMIENTO: Marcar siempre **ENCRIPTADO:** Marcar siempre.

SISTEMA OPERATIVO: Seleccionar el SO, con el que cuenta el ordenador.

CARACTERÍSTICAS COMUNES DEL DISPOSITIVO HARDWARE

PROCESADOR/RENDIMIENTO

He proporcionado un hardware que cuenta con, al menos, 4 núcleos físicos y una velocidad de reloj (CPU clock) máxima (en modo turbo o equivalente) de, al menos, 2,9 GHz.

04/01/2024 La fecha de lanzamiento al mercado del procesador deberá ser posterior al primer trimestre de 2023.

El procesador del hardware ha obtenido una puntuación mínima de 15.000 en PassMark Software, con fecha igual o posterior al 13/05/2024.

MEMORIA RAM

He proporcionado un hardware que dispone de una memoria mínima de 16 GB.

Con tecnología:

DDR4

DDR5

LPDDR4

LPDDR5

Otra

(A especificar)

ALMACENAMIENTO

He proporcionado un hardware que provee una capacidad de 512 GB almacenamiento interno SSD NVMe.

ENCRIPTADO

He entregado al beneficiario las contraseñas del encriptado del hardware proporcionado en el momento de la entrega del mismo, para que todos los documentos contenidos en todos los dispositivos hardware proporcionados estén protegidos por el encriptado/ cifrado en reposo con el fin de garantizar la seguridad de los mismos.

SISTEMA OPERATIVO

He proporcionado un hardware con un sistema operativo con un fin profesional, ya instalado.

Microsoft Windows 11 Profesional

MacOS 14

Google ChromeOS Enterprise

Otro

Sistema operativo no incluido en el listado

Sistema operativo

En el segundo bloque deberá marcarse la confirmación del servicio de garantía y soporte técnico, así como la debida implantación de la categoría de Ciberseguridad en el dispositivo:

2.

CONFIRMACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO + IMPLANTACIÓN DE CIBERSEGURIDAD

Deberán confirmarse:

- **Todos los puntos de garantía y soporte técnico** establecidos en las BBRR desde la entrega del dispositivo hasta la finalización de la fase 2.
- La implantación correcta de la categoría de **Ciberseguridad** y de todos sus requisitos mínimos (Antimalware, Antispyware, Monitorización de red, etc.)



Recuerde revisar que ha marcado todos y cada uno de los puntos del formulario antes de avanzar con el mismo.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE

Todos los dispositivos hardware proporcionados incluyen las siguientes garantías, desde su entrega y hasta la finalización de la ejecución de la fase 2:

- Garantía de funcionamiento adecuado de los dispositivos, entregando dichos dispositivos en España.
- Entrega de los dispositivos con una configuración inicial, con las respectivas actualizaciones.
- Servicio de Soporte para la resolución de incidencias, averías o problemas de configuración.
- El servicio de Soporte atenderá al beneficiario 8 horas al día durante 5 días laborables a la semana, como mínimo. Contará con un correo electrónico para recibir los avisos de avería o incidencias, con un horario mínimo del servicio de atención a estas comunicaciones de 09:00h a 17:00h, de lunes a viernes.
- Reparación bien a través de un soporte en remoto o, en caso de ser necesario, en el lugar donde se realizó la entrega. Si la reparación in situ no es posible los costes de embalaje y transporte serán por cuenta del Agente Digitalizador Adherido. Las reparaciones incluirán tanto rotura o desperfectos a nivel dispositivo como problemas de configuración siempre que esté basado en un uso correcto del dispositivo.
- El tiempo máximo de reparación de la avería será de 5 días laborables, pudiéndose optar por mecanismos como extensión de garantía de fabricante in situ o mecanismos equivalentes. Si la avería no se resuelve en ese plazo se proporcionará un equipo análogo de sustitución hasta la completa reparación, los gastos de entrega de este equipo de sustitución serán a por cuenta del Agente Digitalizador Adherido.
- Se admitirá la gestión remota de equipos informáticos mediante soluciones MDM, plataformado de equipos, recuperación automática o similares. Se deberá asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos y garantía de los derechos digitales.

CIBERSEGURIDAD

- El dispositivo hardware proporcionado incluye una licencia de la categoría de solución "Ciberseguridad" integrada con los requisitos mínimos:
 - Antimalware: la solución deberá proporcionar una herramienta que analice el dispositivo, su memoria interna y los dispositivos de almacenamiento externos.
 - Antispyware: la solución deberá proporcionar una herramienta que detecte y evite el malware espía.
 - Correo seguro: la solución deberá proporcionar herramientas de análisis del correo electrónico con las siguientes características:
 - Antispam, con detección y filtro de correo no deseado.
 - Antiphishing, con detección de correos con enlaces o malware que se sospecha sirvan para robar credenciales.
 - Navegación segura:
 - Control de contenidos.
 - Antiadware para evitar anuncios maliciosos.
 - Análisis y detección de amenazas: la solución deberá permitir conocer el comportamiento de las amenazas conocidas y nuevas.
 - Monitorización de la red: la solución deberá proporcionar herramientas que analicen el tráfico de red y alerten de amenazas.
 - Configuración inicial y actualizaciones de seguridad: se debe realizar una configuración inicial para su correcto uso, con las respectivas actualizaciones de firmas de malware y otros datos para detección de amenazas además de las actualizaciones de software de seguridad periódicas requeridas.
 - Requisitos especiales de capacitación: la capacitación impartida al beneficiario deberá incluir una tutorización para la configuración del software de seguridad, así como incluir un kit de concienciación en ciberseguridad para complementar la solución con habilidades de firewall humano.

Describe a continuación el fabricante y la versión de la licencia de esta categoría de solución y aquellos requisitos integrados en la misma:

Describe a continuación el fabricante y la versión de la licencia de esta categoría de solución y aquellos requisitos integrados en la misma

Una vez identificado el dispositivo y confirmado el servicio se solicitará la información de costes y la documentación asociada:

3.

DESGLOSE DE COSTES + FACTURA Y ABONO

Al completar las casillas y adjuntar las evidencias documentales, declaro responsablemente la veracidad de los datos y que he proporcionado al Beneficiario las funcionalidades o los servicios detallados previamente:

DESGLOSE DE COSTES

CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (impuestos excluidos)
HARDWARE		
IMPLANTACIÓN		
SERVICIO MANTENIMIENTO (12 meses)		
FORMACIÓN		
SOPORTE (12 meses)		
OTROS CONCEPTOS NO SUBVENCIÓNABLES (como canon digital, si procede, u otros)		
TOTAL:		0,00€

EVIDENCIAS DOCUMENTALES

A continuación, se deberá presentar la siguiente documentación:

FACTURA

A continuación, adjunte la factura, en formato Facturae con firma electrónica (es decir, formato XMLDSig, con extensiones xml o xsig):

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Para poder adjuntar una factura es necesario cumplimentar la información de Marca, Modelo y N° de Serie de DISPOSITIVO/S HARDWARE.

Deberá aportarse:

- El correcto **desglose de los costes** de la solución (*Hardware, implantación, mantenimiento, formación, soporte, conceptos no subvencionables*).
- La factura (**facturae**).
- **Justificantes de abono y/o declaración responsable del cobro.**



Disponga de toda la documentación preparada de manera previa al iniciar la justificación.

Más información de relevancia

A la hora de facturar y justificar los costes recuerde siempre:

3.

DESGLOSE DE COSTES + FACTURA Y ABONO



TIPS PARA UNA ÓPTIMA JUSTIFICACIÓN DE COSTES



El **tipo impositivo** declarado en el formulario **debe de coincidir** con el indicado en la factura.



Si el pago del impuesto es susceptible de la **aplicación de inversión del sujeto pasivo**, debe indicarse en la factura.



En el caso de aportar como justificante de abono la declaración responsable, el **justificante de abono debe ser guardado** (exigible en revisiones materiales y auditorías.)

Por último, deberán aportarse los documentos de evidencias recogidos anteriormente, así como las declaraciones responsables del ADA y del Beneficiario:

4.

EVIDENCIAS DE JUSTIFICACIÓN Y DECLARACIONES RESPONSABLES

DECLARACIONES RESPONSABLES Y CONFORMIDADES EXPRESAS

AGENTE DIGITALIZADOR ADHERIDO

- Declaro expresamente** que el coste de la solución de digitalización objeto de este Acuerdo en ningún caso es superior al valor de mercado de conformidad con el artículo 19.3 de la Orden de Bases. En particular, que no se ha producido un incremento de costes no justificado en la solución de digitalización objeto de este Acuerdo respecto de los que esa misma solución venía soportando en su comercialización en el mercado con anterioridad a obtener la condición de Agente Digitalizador Adherido, ni que se comercialice la solución de digitalización objeto de este Acuerdo con costes inferiores para clientes que no tengan la condición de beneficiarios.
- Declaro expresamente** que, a la fecha de la presente declaración, se ha recibido por parte del Beneficiario el importe de €, correspondiente al abono de la factura emitida por la Solución contratada y que dicho cobro se ha realizado en fecha y ha sido registrado contablemente en nuestros sistemas.

EVIDENCIAS DOCUMENTALES

A continuación, se deberá presentar la siguiente documentación:

FACTURA

A continuación, adjunte la factura, en formato Facturae con firma electrónica (es decir, formato XMLDSig, con extensiones xml o xsig):

No se ha seleccionado ningún archivo

Para poder adjuntar una factura es necesario cumplimentar la información de Marca, Modelo y N° de Serie de DISPOSITIVO/S HARDWARE.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (EVIDENCIAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

A continuación, adjunte la siguiente documentación acreditativa:

Datasheet de sobremesa/portátil con las características técnicas de los dispositivos hardware incluyendo certificaciones energéticas y de robustez que acreditan el cumplimiento de los requisitos *

No se ha seleccionado ningún archivo

Documento de capturas de pantalla que acrediten los requisitos de publicidad y el funcionamiento de la solución de "Ciberseguridad"

No se ha seleccionado ningún archivo

* Para acreditar el funcionamiento de la solución implantada aportar el Datasheet del dispositivo de sobremesa/portátil con las características técnicas, por favor, utilice el datasheet del dispositivo suministrado que se encuentra en el siguiente [enlace](#).

*** Para acreditar los requisitos de publicidad y funcionamiento de la solución de "Ciberseguridad", por favor, utilice la plantilla de compilación de evidencias que se encuentra en el siguiente [enlace](#).

- **Documentación acreditativa** de prestación de servicios (*Datasheets*).
- **Declaraciones responsables** del ADA y Beneficiario pertinentes.



Asegura que el Data Sheet a presentar es el del fabricante sin ningún tipo de modificación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES EL PUESTO DE TRABAJO SEGURO?
 2. REQUISITOS MÍNIMOS DE PTS
 3. EVIDENCIAS DE JUSTIFICACIÓN
 4. FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN
 - 5. INFORMACIÓN ADICIONAL**
-

Consultas específicas PTS:

Consultaspts@acelerapyme.gob.es



Servicio de soporte funcional de la Convocatoria

Teléfono: 900 909 001

Email: info@acelerapyme.Gob.es

Horario: lunes a viernes de 09:00 a 18:00



Centro de Atención al Agente Digitalizador

Teléfono: 900 906 677

Email: infodigitalizador@accelerapyme.gob.es

Horario: lunes a viernes de 09:00 a 18:00



Guías de Justificación, incluyendo guías del usuario habilitadas

- [Guía Plataforma de tramitación](#)
- [Guía Formalización de Acuerdos](#)



Documentación Específica PTS

- [Guía de Justificación de Puesto de Trabajo Seguro](#)
- [Modelo de Compilación de Evidencias de PTS](#)



Facturae para PTS, con requisitos específicos (indicaciones de marca, modelo, n.º serie)

- [Guía del procedimiento general común de justificación](#)



Documento de Preguntas Frecuentes

1

¿Pueden todos los ADAs ofrecer la categoría PTS?

- Aquellos que ya estuviesen en el catálogo deben incorporar la nueva categoría en su oferta.
- Los ADAs nuevos deben solicitar el alta y señalar las categorías en las que quieren ofrecer servicios.

2

¿Se puede utilizar la ampliación de la ayuda para todas las soluciones?

Sí, para todas las soluciones.

3

¿Si he consumido la ayuda inicial de 2.000€, puedo solicitar la ampliación de 1.000€ para PTS?

Sí, pueden solicitar la ampliación y usar el dinero en esa nueva categoría.

4

¿Es necesario solicitar la ampliación para solicitar la solución PTS?

No, siempre que tenga un remanente en su bono podrá gastarse en esta categoría.

5

¿Puedo solicitar la ayuda Kit Digital y firmar un acuerdo solo para la solución de PTS?

No, para poder firmar un acuerdo con PTS debe haberse firmado previamente un acuerdo para cualquier otra categoría.

6

¿Se requiere una marca comercial de software específica?

No, solo debe cumplir con los requisitos establecidos en la Orden de Bases Reguladoras.

7

¿El equipo puede contar con funcionalidades extra?

Sí, deben cumplirse los requisitos mínimos (comunes y específicos), pero no hay máximo.

8

¿Puedo solicitar la categoría Ciberseguridad para incluirla en la Categoría PTS?

No. Son soluciones distintas y cada una cuenta con un importe subvencionable diferente. Para PTS se dispone de 1.000€ para adquirir el equipo informático y cumplir con el resto de requisitos descritos en la Orden de Bases (iCiberseguridad inclusive).

MUCHAS GRACIAS

